

PROCEDASE AL TERMINO DEL PERMISO OCUPACION DE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO CON EL ROL N° 5-108002 A CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA

RECOLETA,

27 ENE 2015

DECRETO EXENTO N° 3316 /2015

VISTOS: Decreto Exento N° 4850 de fecha 06 de diciembre del 2012, que asume en el cargo de Alcalde Sr. Daniel Jadue Jadue; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de Diciembre del 2014 ; que designa Director de Atención Al Contribuyente Subrogante a Don Jorge Orlando Reyes Rebolledo; Decreto Exento N° 4707 de Fecha 22 de Diciembre del 2014, Que Delega funciones en el Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Carta de renuncia voluntaria al permiso de ocupación de Don Leopoldo Pizarro Arias de fecha 24 de Diciembre de 2014; Visación del Director de Atención al Contribuyente, Visación del jefe de Vía Publica de fecha 12 de Enero del 2015 para poner termino al permiso con Rol N° 5-108002.

TENIENDO PRESENTE: Ordenanza N° 58 de fecha 07 de Noviembre del 2012 para el comercio en la Vía Publica y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente

DECRETO:

- 1.- PROCEDASE al término del permiso de Ocupación Bien Nacional de Uso Publico a contar del 1° semestre de 2015, Patente Rol N° 5-108002 a Nombre de LEOPOLDO PIZARRO ARIAS, Cedula de identidad [REDACTED] anaquel ubicado en Lastra frente al N°636 por renuncia voluntaria.
2. - NOTIFIQUESE la presente resolución, por el Departamento de Inspección, al contribuyente ya individualizado, con el objeto de que tome conocimiento de la medida tomada.
- 3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Vía Publica y copia en interesado, una vez hecho a archivo.

FDO. : ENRIQUE TAPIA PADILLA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL, LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DRR/VCM/vav
20/01/2015
Ingreso N° 1241

881063